



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 25 de noviembre de 2023

COMUNICADO DE PRENSA Nº 58/23

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N)



Con motivo del “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**”, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 54/134 de 17 de diciembre de 1999, el Ministerio de Relaciones Exteriores se une, como todos los años, a esta conmemoración, reafirma su compromiso para prevenir y poner fin al flagelo de la violencia de género, y para asegurar el pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en toda su diversidad.

Cabe señalar que este día marca el comienzo de la Campaña *Únete* de las Naciones Unidas - *16 Días de activismo contra la violencia de género* (25 nov-10 dic), que concluye en coincidencia con el “*Día Internacional de los Derechos Humanos*”. A nivel nacional, el Consejo Nacional de Género ha dispuesto que la consigna para esta trascendente fecha continúe siendo “*25 Noviembre. No más violencia hacia las mujeres. Prioridad de Estado. Responsabilidad ciudadana*”.

Uruguay ha ratificado todos los compromisos internacionales en materia de igualdad y derechos de las mujeres, lo que ha servido como ejemplo, y se ha transformado en un fiel aliado en los Foros internacionales en el avance de la agenda de derechos humanos e igualdad de género.

En ese sentido, nuestro país participa de todas las instancias a las que es convocado por los órganos de tratados, colabora y respalda el trabajo de los Relatores, Expertos y Grupos de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos y mantiene una invitación abierta a los mecanismos y



procedimientos tanto del sistema universal, como del sistema interamericano de derechos humanos. Se destaca la reciente presentación oral, el pasado 20 de octubre, del décimo informe en el marco del 86° período de sesiones del *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, órgano encargado de examinar la aplicación y el cumplimiento por los Estados de las obligaciones establecidas en la Convención.

Uruguay aborda esta problemática con un firme **compromiso de Estado**, siendo una de las prioridades de su Política Exterior. En línea con esta política, integra como líder la Coalición de Acción contra la Violencia de Género del “*Foro Generación Igualdad*”.

Es importante resaltar que Uruguay cuenta con un nuevo “**Plan nacional por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres 2022-2024**”, elaborado en el marco del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género y que fuera presentado el 25 de noviembre de 2022 por las autoridades del *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)* del *Ministerio de Desarrollo Social*. El plan tiene como finalidad garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género y abarca a todas las mujeres, sin distinción alguna.

En la Cancillería, desde la creación de la *Unidad Especializada en Género* el 16 de marzo de 2021, se ha incentivado regularmente la divulgación del “**Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso laboral y moral en el trabajo**”, aprobado por Resolución Ministerial N° 102/2022 de 19 de abril de 2022, herramienta fundamental para prevenir situaciones de acoso y radicar denuncias sobre situaciones de violencia o acoso en el trabajo.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/